



## ACTA No. 104

Sesión de Cabiloto Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal en la Comunidad de Francia Municipio de Limón, Departamento de Colón el día viernes 15 de Octubre, siendo las 2:00 p.m en el Local que ocupa la Escuela Jose Cecilio del valle de la Comunidad de Francia, se desarrolló la siguiente agenda: 1- Apertura de la sesión, 2- Oración a Dios, 3- Palabras de Bienvenida por el Presidente del Patronato de Francia Edgardo Rubio, 4- Presentación y Lectura de la solicitud de Materiales de la Comunidad de Tabasco, 5- Participación del señor Alcalde Municipal, 6- Participación del Lic. Manuel García representante de Materiales Selecto Tabasco S.A. (MASET, S.A.) 7- Preguntas y Respuestas, 8- Lectura y firma de la Declaratoria Pública, 9- Acuerdos y resoluciones, 10- Cierre de la Asamblea. **Punto No. 1.** La Asamblea fue presidida por el señor Alcalde Municipal Jorge Orlando Martínez Torres, de la vice alcaldesa Noemí Moncada Rodríguez, de los regidores: Gladys Ondina Castro Ramirez, Jonny Roberto Paz Goff, Juan Ramón Moraizo, la asistencia de comisión de la Empresa Materiales Selecto Tabasco Integrada por el Lic. Manuel García, la asistencia del 70% de los Pobladores de la Comunidad de Francia, también la asistencia de la Contadora Municipal Seyli López, Rubén Manzanares de Recursos Humanos, Yoselyn Escalante de desarrollo Comunitario, del Ingeniero Ramón Soto, el Sacerdote de Bonito Rafael Antonio García, del Presidente del Patronato Edgardo Rubio, y la asistencia del despacho quien procedió de la manera siguiente: **Punto No. 2.** Se dió invocación

VIVE



a Dios dirigido por el sacerdote Rafael Antonio García, **Punto No. 3.** El presidente del Patronato Edgardo Rubio hizo uso de la palabra quien le dio las gracias a los presentes en dicha asamblea, continuó explicando el objetivo de la sesión que es para tratar punto único sobre el permiso de extracción y las ZEDES, a la vez dio a presentar los integrantes los de la mesa principal. **Punto No. 4.** Seguidamente se dio lectura a la solicitud de la Empresa Materiales Selecto Tabasco S.A. (MASET, S.A.) en la cual solicitan a la Corporación Municipal permiso de operación para la extracción de Materiales Selecto de la Zona Comunidad de Francia, Municipio de Limón, misma que se discutió. **Punto No. 5.** El Señor alcalde municipal enfatizó aclarando a los pobladores de la Comunidad de Francia, que si han escuchado que su persona autorizó permiso para dicha actividad es falso porque en ningún momento ha autorizado permiso de esa magnitud, por tal razón ha convocado a cabildo abierto para escuchar la venia de la Población sobre lo mismo, si la comunidad no está de acuerdo el igual no está de acuerdo porque vale la voz del pueblo. **Punto No. 6.** El Señor Manuel García Gerente de la Empresa Materiales Selecto Tabasco hizo uso de la palabra quien da una explicación amplia y suficiente sobre la actividad que se pretende realizar en la zona una vez otorgado el permiso, que el proyecto consiste en proveer material para cultivar cría de tilapia, para sacar piedra, siguió explicando que se hicieron los estudios, en donde la Ley permite 500 Metros de extracción, también agregó que el proyecto no le afecta a



la rivera de los Ríos, que no consiste en extraer Mina es piedra no se estará extrayendo, el mismo está a 3 kilómetros por lo tanto no afecta, porque no se va extraer ningún tipo de material que sea caliza porque no se está dando ese tipo de permiso, a la vez dijo que una vez realizando el proyecto la empresa estará apoyando la Comunidad con la Población escolar en la dotación de un lote de computadoras, apoyo en el mantenimiento de la calle troncal, de igual manera realizara un Plan de Trabajo para poner Energía en las comunidades que no tienen luz, una vez realizando los trabajos, después de la explicación del Lic. Manuel García Gerente de la Empresa Materiales Selecto Tabasco. Punto No. 7. El Prof. Javier Morales, hizo uso de la palabra en donde le pregunta al Lic. Javier García si la empresa viene empezando porque van a mantener la carretera, porque dotar de computadores y la Energía Eléctrica, si viene empezando la empresa porque apoyar con proyectos, **Respuesta:** Se está gestionando un financiamiento para cumplir con los compromisos en las comunidades, a través de Ficossa. El ingeniero Ramón Soto agregó que hay diversas categorías de Explotación de material es una cantidad considerable de 40 manzanas, es obvio que hay impacto ambiental, seguidamente el sacerdote Rafael García, hizo uso de la palabra quien se manifestó en contra de lo solicitado, en su punto de vista personal no está de acuerdo con lo que la empresa pretende realizar, debido a los problemas con las minas en periodo anteriores, hacia como hay problemas ambientales también hay problemas de impacto social,



El señor alcalde municipal volvió a recalcar que no ha firmado ningún permiso para extracción, que se tenga claro no se ha firmado ningún documento, la Alcaldía es muy respetuosa a las decisiones de las comunidades. Se respeta la decisión del pueblo, seguidamente el presidente del patronato de esa comunidad pregunto a las presente en asamblea, si están de acuerdo con el Proyecto de Explotación de material selecto en donde por unanimidad de votos, levantando la mano dicen "NO estamos de acuerdo con la explotación y las ZEDES, Asimismo respondieron los regidores, Juan Ramón Manóiza no a las ZEDES y no las MINERIAS. Jonny Roberto Paz, está con la comunidad de Francia no a las ZEDES y no a la minería, la regidora Gladys Castro, dice no a las Minas y no a las ZEDES. Pregunta al señor Manuel García, si ya se compró el predio o la propiedad con el legítimo dueño, respuesta: no se ha hecho ningún trámite de compra venta. Punto No 8. Seguidamente se dió lectura al manifiesto público posteriormente se firmó. Punto No 9. Acuerdos y resoluciones. La Corporación Municipal y la asamblea en general de la Comunidad de Francia Municipio de Limón, Departamento de Colón, en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad "Resuelve" No a las Minas, no a las ZEDES, y todo tipo de actividad extractiva. 2. Declarar Patrimonio Nacional la Cordillera de Piedra Blanca. 3. Respetar la decisión del Pueblo. Punto No 10 No habiendo más de que tratar se cerró la sesión y todos los miembros firman para Constancia.